

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 12 DE MARZO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las diecinueve horas y veintiún minutos.

D.^a Delia Berbel (Secretaria del distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

1. D. Javier Martínez en representación de la Asociación de Vecinos Cárcavas-San Antonio.

Buenas tardes, hablo en nombre de D. José Andrés Álvaro ya que él se ha tenido que ir. Mi nombre es Javier Martínez y como portavoz de vecinos de Cárcavas-San Antonio, quiero exponer lo siguiente: se hace mucho énfasis en la participación ciudadana y estamos de acuerdo en que los vecinos somos los que mejor conocemos los problemas que nos afectan en nuestro entorno, pero sirve de poco que detectemos y exponamos esos problemas, si no se le da una solución efectiva y rápida.

Hoy quiero referirme a los problemas de circulación y aparcamiento que llevamos sufriendo mucho tiempo los vecinos de Cárcavas-San Antonio. Está claro que los urbanistas que diseñaron Valdebebas, se olvidaron de que existía el barrio de Cárcavas, pero esta Junta Municipal debe corregir estos errores en lo posible.

Hace más de dos años, el 8 de febrero de 2012, se aprobó en pleno con una enmienda transaccional, el corte de la mediana y la construcción de una glorieta en la avenida de las Fuerzas Armadas, en aquella época todavía no tenía nombre, para evitar lo que actualmente hacen los vehículos para cambiar de sentido, que es atravesar los pasos de peatones y así evitar los dos kilómetros hasta llegar a la siguiente rotonda. Creo que no se necesita más explicación para reclamar que se ejecute lo que se aprobó hace tanto tiempo, con el agravante de que los vecinos están perdiendo la confianza en las instituciones, cuando les informamos que se había aprobado y siguen viendo que no se lleva a cabo.

Otra muestra de olvido hacía nuestro barrio, es que los sentidos de circulación y la inexistente definición de plaza de aparcamiento son absolutamente irracionales. Los vecinos hemos solicitado que se ponga remedio a esta situación, ya que somos

los que mejor conocemos y sufrimos estos problemas. Hemos participado a través de la asociación, contestando la encuesta, solicitando y aportando soluciones. Estamos esperando que se nos tenga en cuenta para resolver esta situación que además conlleva muchos inconvenientes de movilidad, con un riesgo evidente de accidentes de tráfico, en los cruces de nuestras calles. No vamos a detallar aquí esta demanda de racionalización del sentido de la circulación y aparcamiento, que enviamos a la Junta Municipal y a todos los grupos políticos, según consulta realizada a los vecinos de nuestro barrio, pero sí queremos pedir que a la mayor brevedad posible se ponga término al despropósito actual que nos afecta.

Por último, decirle que en nuestro barrio tenemos muchas más pruebas de este olvido institucional y que como muestra de nuestro compromiso con la participación ciudadana, las iremos exponiendo públicamente en estos plenos con la esperanza de acabar con esta situación de abandono. Muchas gracias.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): D. Javier, tiene toda la razón. No sólo en el planteamiento, sino también en su insistencia. Recibí sus sugerencias, fueron contrastadas por el Departamento Técnico y habían sido examinadas en primera instancia por el Departamento de Movilidad. Como le comuniqué en su momento, ha habido una serie de cambios internos del Ayuntamiento que no tienen porque afectarle, pero le puedo decir que ya hemos enviado al Área de Medio Ambiente y Movilidad las dos propuestas de semaforización.

La creación de unas rotondas, sería lo ideal, pero no es posible, ya que como se lo he explicado, sería tremendamente complicado. Por ello, policía municipal y la Sección de Vías Públicas del distrito vieron más conveniente hacer una semaforización en la avenida de las Fuerzas Armadas con la calle provisional Parque de Valdebebas 45, como usted solicitaba. D. Samuel, gracias a los remanentes podemos pedir una inversión financieramente sostenible, y así lo hemos solicitado al Área competente. Esperemos que estas dos actuaciones que tienen coste económico se puedan ejecutar.

Estamos totalmente de acuerdo con los cambios de circulación de las calles que ustedes han solicitado. Usted no ha querido citarlas, pero se trataría de cambiar el sentido de la circulación en las siguientes calles: Maragatería, Mombuey, María Blanchard, María Moliner, Lavanda desde el camino del Olivar hasta el camino de Valdehiguera, Hipólito Aragonés, cambiar a doble sentido las calles de Margarita Xirgu, Zenobia Camprubi, camino de Valdehiguera, camino de Montoso y Murias de Paredes. Y cambiar en sentido único igual que Camino Viejo de Burgos.

Estas propuestas la hemos solicitado tal cual. Estábamos de acuerdo y esperamos que nos lo acepten. Tenemos otras cuestiones pendientes, que las debatiremos más adelante porque tenemos algunas lagunas de conocimientos y de documentación. Muchas gracias, D. Javier.

D^a Delia Berbel Aguilera (Secretaria de distrito): Se han formulado cinco peticiones de palabra referidas a los institutos bilingües del distrito. Por todo ello, se ruega a los intervinientes que sean lo más breves posible y lo menos reiterativos en

sus argumentos, al tratar del mismo tema. Del mismo modo se les indica que el Concejal Presidente dará contestación conjunta a todos, después de su intervención.

2. D^a Rosa Ana Naveira Gómez vecina del distrito: Buenas tardes, como han cambiado las condiciones que llevaron a la formulación de la pregunta, la he reformulado con la nueva situación. Puesto que ya sabemos que el Instituto Gabriel García Márquez ha sido habilitado como centro bilingüe en inglés, queremos saber cómo va a supervisar el Ayuntamiento que en el distrito de Hortaleza se cumpla el nivel deseable de los docentes y las horas de inglés que la Comunidad de Madrid compromete con los institutos bilingües. Sabemos que durante este curso, en el Instituto Conde de Orgaz, algunos grupos de alumnos han tenido cinco horas menos de inglés a la semana por no disponer de profesores suplentes en dos asignaturas.

3. D.^a Ana María Francos Pérez vecina del distrito: Actualmente tenemos ocho colegios bilingües en el distrito, y solo hay tres institutos bilingües, más el Gabriel García Márquez. Sabemos que hace unos días le han concedido el bilingüismo. Se sigue concediendo bilingüismo a más colegios de primaria en nuestro distrito. Mi pregunta es ¿van a seguir aumentando al mismo ritmo plazas bilingües y profesorado cualificado en los institutos de secundaria de nuestro distrito para cubrir las plazas de los niños que terminan primaria? Gracias.

4. D.^a Flor Marta Padín Escudero en representación del AMPA Pablo Picasso.

Aunque mi pregunta va en la misma línea creo que debo leerla porque vengo como representante del AMPA. El pasado 22 de febrero se presentó una solicitud ante la Junta Municipal para formular una pregunta al Sr. Concejal, por parte del AMPA del colegio Pablo Picasso, que venía firmada por un total de 634 personas interesadas en saber lo siguiente. La hemos reformulado debido a que el Instituto Gabriel García Márquez lo han hecho bilingüe. Procedo a leerla:

“Tenemos conocimiento de que se ha concedido al Gabriel García Márquez el bilingüismo en inglés. Nos alegra profundamente, pues es una de las reclamaciones que el AMPA Pablo Picasso lleva haciendo desde hace varios años, y como nuestra pregunta estaba enfocada en saber si tendremos plaza en los institutos bilingües cercanos, queremos saber y obtener un compromiso por parte del Ayuntamiento para prever el número de plazas en institutos bilingües, ya que hay colegios pendientes de salir en sexto sus primeras promociones y en otros colegios se dobla la cantidad de alumnos por curso.

D. Ángel Donesteve (Concejal Presidente): Pues muchas gracias a todos ustedes por su intervención. Creo que la mayoría de ustedes estaban presentes al comienzo del pleno, en que se dio contestación abundante sobre el bilingüismo y creo que nos tenemos que felicitar todos. No tengan ninguna duda que las administraciones existen para fastidiar al ciudadano, sino todo lo contrario. En ese sentido la Comunidad de Madrid es la competente en materia de educación, incluido el bilingüismo y a ellos son a los que primeros que deberíamos felicitar.

En el caso que ustedes han manifestado, en relación a que no disponen de profesores suplentes, lo primero que hay que hacer en la institución educativa, es comunicar el malestar a la propia dirección y a la inspección educativa. A nosotros también nos lo pueden comunicar ya que cuentan con nuestra colaboración. Tenemos una técnico de educación que conocen perfectamente, Dña. Begoña de la Fuente que si le comunican esta incidencia, gratamente recabará información, aún teniendo en cuenta que la únicamente es competente la Comunidad de Madrid para ocuparse de las materias educativas. No obstante, debemos felicitarnos porque el distrito de Hortaleza dobla al resto de los distritos, en enseñanza secundaria, aunque en enseñanza primaria se encuentre dentro de la media.

Este es un programa que es relativamente nuevo. Empezó en treinta colegios y ahora hay trescientos y la adaptación del profesorado y de los recursos disponibles tiene que tener una evolución. No duden que la Comunidad de Madrid está haciendo y seguirá haciendo un gran esfuerzo, para que todos los alumnos que salgan de los colegios con bilingüismo, tengan cobertura respectiva en su instituto. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera

Conforme:
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu